

Expediente: 536/18
Carátula: PONCE AIDA MARIA Y OTRO C/ BRITO RUBEN DARIO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 21/05/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - BRITO, RUBEN DARIO-DEMANDADO
900000000000 - SELMAN PONCE, JAZMIN JACQUELINE-ACTOR
900000000000 - PONCE, AIDA MARIA-ACTOR
27320162403 - SEGURCOOP, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 536/18



H20703682987

JUICIO: PONCE AIDA MARIA Y OTRO c/ BRITO RUBEN DARIO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE 536/18

En fecha 20/05/2024, atento al estado del proceso y a la tarea de despapelización del poder Judicial (Acordada SJT 822/20258/21,1394/21, 706/22 Y 172/24) como así tambien al art. 180 CPCYCT, se procede mediante la presente nota actuarial a notificar por un plazo de 48 hs. a partir de la fecha, a fin de que procedan a retirar la documentación original del expediente. Transcurrido dicho plazo se procederá a la destrucción de la documentación original conforme a la norma citada.-
CS

Actuación firmada en fecha 20/05/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.